

SNCC.D.002



No. EXPEDIENTE
AMSGN-DAF-CD-2026-035
No. DOCUMENTO
CCC/2026035

09 de octubre del 2026

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO DE NIGUA
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
TESORERÍA

REQUERIMIENTO: COMPRA DE AZUCAR Y CAFÉ PARA SER BRINDADO A LOS SERVIDORES Y USUARIOS DE LA ALCALDIA.

REFERENCIA : AMSGN-DAF-CD-2026-035

Yo, **CAROLINA PINALES VIZCAINO**, en mi calidad de Tesorera Municipal del **Ayuntamiento Municipal de San Gregorio de Nigua**,

CERTIFICO:

Que este Departamento de Tesorería cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2026**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **2026** para la contratación que se especifica a continuación:

DETALLE:

Ítem	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Precio Unitario Estimado	Monto
1	50201706	01.00.0003 2.3.1.1.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10,920.00	97,175.00
2	50161509	01.00.0003 2..1.1.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3,825.00	97,175.00

PRESUPUESTO: NOVENTA Y SIETE MIL CIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON 00/100

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es compra por debajo del umbral **Compra Directa**.

Y para que conste, firmo la presente certificación



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

